Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 202500602702726581

QUINDIO, 30 mayo 2025.

SEÑORA:
YERALDIN CEPEDA AVELLANEDA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS
SUBDIRECTORA
- CARRERA 16# 15-28 AARMEENIA
ARMENIA, QUINDIO

En referencia al Radicado No. 202500602702377102

Asunto: ACUSE RECIBIDO Y TRASLADO DE RESPUESTA DB-PGA-1469 DEL 13 DE MAYO DE 2025-USUARIO JESUS ANTONIIO CAMPO ANACONA C.C. 89008030

Cordial Saludo;

En atención a la solicitud elevada por el señor **JESUS ANTONIO ANACONA OCAMPO,** identificado con la C.C. No. 89008030, el pasado 22 de noviembre de 2024, de la que se dio traslado a su entidad por competencia según radicado **No. 202500602702205011** de 07 de mayo de 2025, se acusa recibido de respuesta efectuada a la misma y se le informa que se pondrá en conocimiento de dicha respuesta al citado usuario.

En dicho entendido se remitirá la respuesta emitida por su entidad al señor **JESUS ANTONIO ANACONA OCAMPO** con sus anexos al correo electrónico neisarodriguezj@gmail.com.

En dicho entendido esta agencia del Ministerio Público queda atenta a cualquier notificación de cualquier proveído adicional en el asunto, a través del canal digital de la entidad que corresponde a quindio@defensoria.gov.co.

Atentamente;



LUIS GUERRERO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
QUINDIO
Aprobado el: 30/mayo/2025 09:50:10 a. m.
Hash: CEE-e76e9383d0440a8b5ce1c96713e8f0cfa6e2dd17

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [30/mayo/2025 12:26:12 a. m.]
Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [30/mayo/2025 09:50:10 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta
De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente
Código QR.